

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MATECONCARTI S. A, CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Salinas, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las ocho de la mañana, en el local de la compañía, situado en el barrio La Carolina, Parroquia Jose Luis Tamayo del Cantón Salinas, se reúnen los accionistas de la Compañía Anónima MATECONCARTI S. A. al tenor de lo previsto en las disposiciones de la ley de Compañías, encontrándose presente el señor Carlos Andrés Tigrero Murillo, titular y propietario de un mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte America cada una y que el capital suscrito asciende a la suma de Un mil dólares de los Estados Unidos de Norte América , el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Los Accionistas han decidido previamente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos.

1.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía MATECONCARTI S. A. del año 2015.

Dirige la reunión el señor Carlos Andrés Tigrero Murillo como Accionista absoluto y mayoritario en calidad de Presidente de la Junta y actúa como secretario Ad – Hoc de la Junta el señor Carlos Tigrero Silvestre. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo decidido previamente el accionista en constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, estando de acuerdo en el punto a tratarse y habiéndose dejado constancia, por parte de Secretaria, de que se encuentra la totalidad del capital pagado, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MATECONCARTI S. A. que se reúne sin el requisito de convocatoria en base a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el señor Carlos Tigrero quién manifiesta que es necesario aprobar los Estados Financieros de la compañía MATECONCARTI S A correspondiente al año 2015

Una vez escuchadas las palabras del Sr. Carlos Tigrero Murillo, la Junta luego de ciertas deliberaciones al respecto resolvió por unanimidad de votos aceptar aprobar los Estados Financieros de la compañía MATECONCARTI S A correspondiente al año 2015.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad del reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero, debe

dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

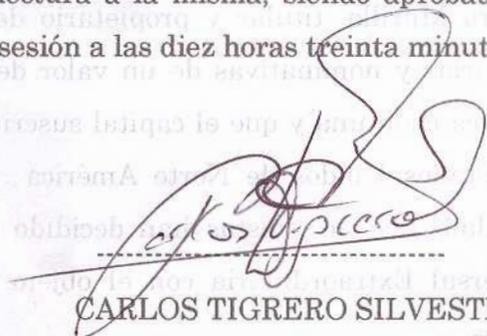
- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. El presidente levanto la sesión a las diez horas treinta minutos.



CARLOS A. TIGRERO MURILLO

Presidente de la Junta
ACCIONISTA



CARLOS TIGRERO SILVESTRE

Secretario Ad - Hoc de la Junta